

**Adecuación Tarifaria**

Fullcom S.A. informa que a contar del 25 de Julio 2023 sus tarifas máximas autorizadas, de acuerdo al Decreto N° 79 de los Ministerios de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de Transporte y Telecomunicaciones, de fecha 08 de Junio de 2018, son las siguientes:

Tarifas de los Servicios Afectos a Fijación Tarifaria Suministrados por Fullcom S.A. prestados a otras concesionarias de SP, LD, SSCC y público cuando corresponda.

<b>1</b>	<b>Tarifas que se aplican a la Concesionaria en Virtud de la expresa calificación de los servicios, contemplada en el informe N° 2 de 2009, Resuelvo</b>		
<b>1.1</b>	<b>Servicios prestados a los usuarios finales</b>		
<b>1.1.1</b>	<b>Tramo Local</b>		
1.1.1.1	Tramo Local a empresas Móviles y Rurales	H. Normal	0,1787
1.1.1.2	Tramo Local a Servicios Complementarios	H. Reducido	0,1340
		H. Nocturno	0,0893
			0,1677
			0,1258
			0,0838
<b>1.1.2</b>	<b>Asistencia de operadora en niveles de servicios especiales incluidos los números de emergencia, del servicio telefónico local y servicio de acceso a niveles especiales desde las redes de otros concesionarios de servicio publico telefónico</b>		
1.1.2.1	Servicio de Acceso a los Niveles de Información y a Servicios de Emergencia		
1.1.2.2	Servicio de Información		0
<b>1.1.3</b>	<b>Otras Prestaciones asociadas al Servicio Publico</b>		
1.1.3.1	Corte y reposición del Servicio		1.337
1.1.3.2	Servicio de facturación detallada de comunicaciones locales	Habilitación del servicio	3.015
		Cargo mensual	298
		Cargo por hoja adicional	25
1.1.3.3	Habilitación e inhabilitación de accesos a requerimientos del suscriptor		2.028
1.1.3.4	Registro de cambio de datos personales del suscriptor		3.741
1.1.3.5	Cambio de número de abonado solicitado por el suscriptor		4.814
1.1.3.6	Suspensión transitoria del servicio a solicitud del suscriptor		4.655
1.1.3.7	Traslado de línea telefónica		5.626
1.1.3.8	Visitas de diagnóstico		19.814
1.1.3.9	Facilidades "Necesarias y Suficientes" para la Implementación del Medidor de Consumo Telefónico	Revisión y sellado del medidor de consumo telefónico	32.516
		Facilidades reversión de polaridad	11.804
		Facilidades para el envío del ANI	6.360
1.1.3.10	Facilidades para la Aplicación de la Portabilidad del Número Local		2.738
<b>1.2</b>	<b>Servicios Prestados a otros usuarios (concesionarios o proveedores de servicios complementarios)</b>		
1.2.1	Facilidades para el Servicio de Numeración Complementaria a Nivel de Operadoras, Empresas y Usuarios Residenciales	Configuración de un número en la base de datos	13.624
		Costo por traducción de llamada	11
		Mantenición del número en la base de datos	3.862
<b>2</b>	<b>Tarifas que se aplican a la Concesionaria por el solo ministerio de los Artículos 24° y 25° de La Ley</b>		
<b>2.1</b>	<b>Servicio de Uso de Red</b>		
<b>2.1.1</b>	<b>Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Local</b>		
2.1.1.1	Cargo de Acceso	H. Normal	0,0984
		H. Reducido	0,0737
		H. Nocturno	0,0491
<b>2.1.2</b>	<b>Servicio de Tránsito de Comunicaciones</b>		
2.1.2.1	Tránsito a través de un PTR		0,0464
2.1.2.2	Tránsito entre PTR's		0,0348
			0,0231
			0,0632
			0,0474
			0,0316
<b>2.2</b>	<b>Servicio de Interconexión en los PTRs y Facilidades asociadas</b>		
<b>2.2.1</b>	<b>Conexión al PTR</b>		
2.2.1.1	Conexión al PTR, opción agregada	Renta Mensual por E1	49.691
		Renta Mensual por puerta 1GbE	83.669
		Renta Mensual por puerta 10 GbE	209.218
2.2.1.2	Conexión al PTR, opción desagregada	Renta Mensual por E1	15.559
		Renta Mensual por puerta 1GbE	49.531
		Renta Mensual por puerta 10 GbE	175.081
			52.734
2.2.1.3	Desconexión		
<b>2.2.2</b>	<b>Adecuación de Obras Civiles</b>		
2.2.2.1	Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado		612.037
2.2.2.2	Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado		216.041
2.2.2.3	Infraestructura interna de soporte de los cables (canalización) y su tendido por cada cable ingresado		25.582
2.2.2.4	Conexión del cable al block de terminación en el tablero de distribución principal MDF (100 pares)		321.619
2.2.2.5	Conexión del cable a la bandeja de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 fibras)		371.732
2.2.2.6	Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF utilizados para terminar un cable		1.135
<b>2.2.3</b>	<b>Uso de Espacio Físico y Seguridad, Uso de Energía Eléctrica y Climatización</b>		
2.2.3.1	Adecuación de espacio físico en PTR		311.068
2.2.3.2	Arriendo de Espacio físico en PTR		23.174
2.2.3.3	Tendido de cable de energía		21.645
2.2.3.4	Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante para la operación y mantención de sus equipos		14.204
2.2.3.5	Deshabilitación del espacio físico en PTR		311.068
2.2.3.6	Uso de energía eléctrica en PTR		466
2.2.3.7	Climatización en PTR		92
<b>2.2.4</b>	<b>Enrutamiento de Tráfico de las Concesionarias Inteconectadas o de los Proveedores de Servicios Complementarios Conectados</b>		
2.2.4.1	Reprogramación del encaminamiento del tráfico		126.273
<b>2.2.5</b>	<b>Adecuación de la Red para Incorporar y Habilitar el Código Portador o la Numeración asociada al Servicio Complementario</b>		
2.2.5.1	Incorporación de la numeración de portador o la asociada al servicio complementario y habilitación de su encaminamiento		212.460
2.2.5.2	Mantención de la numeración en la red Concesionaria		0
<b>2.3</b>	<b>Funciones Administrativas Suministradas a Portadores y a Proveedores de Servicios Complementarios</b>		
2.3.1	Medición		0,082
2.3.2	Tasación		0,165
2.3.3	Facturación		3,231
2.3.4	Cobranza		7,238
2.3.5	Administración de Saldos de Cobranza		0,247
2.3.6	Sistema Integrado de Facturación (SIF)		9,950
<b>2.4</b>	<b>Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador</b>		
2.4.1	Información sobre Actualización y Modificación de Redes Telefónicas		81.642
2.4.2	Información de Suscriptores y Tráficos, Necesaria para Operar el Sistema Multiportador Discado y Contratado	Informe de suscriptores y tráfico para portadores (renta mensual)	87.509
		Acceso remoto a información actualizada	1.398.231
		Habilitación en la red de la Concesionaria	10.886
2.4.3	Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador Contratado	Mantención y operación del servicio multiportador contratado en la red de la Concesionaria	2.553.643
		Activación o desactivación de suscriptor	5.442

Las tarifas incluyen IVA